



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1395/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Abril de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1374/2009, de fecha 8 de Abril de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 270/2009, de fecha 09 de Abril del 2009, de Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado de Alumno Regular de fecha 03 de Abril de 2009, del Centro de Formación Técnica INACAP, certificando al alumno Regular Sr. Pablo Rojas Valenzuela.

DECRETO:

- 1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a doña **ISABEL VALENZUELA ESTAY**, Funcionaria a Planta. para su hijo: Pablo Andrés Rojas Valenzuela, Cédula Nacional de Identidad N° desde el 01 de Enero de 2009 al 30 de Junio de 2009.
- 2° Lo anterior para el pago retroactivo de los beneficios de carga familiar.
- 3° Se adjunta Certificado de Alumno regular de Pablo Andrés Rojas Valenzuela, del Centro de Formación Técnica INACAP, por el primer semestre del año académico 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EMC / CTL / RRHH / JCRF / GAMD / JBN / ffd.-